Evaluación y Acreditación de las Escuelas Normales. Perspectiva histórica y realidades.

Elizabeth Cortés Lechuga elizabeth.cortes@sepdf.gob.mx

Norma Hernández Vázquez nhernandez@sepdf.gob.mx

Palabras clave: Evaluación, CIEES, Normales, Calidad Educativa

Resumen.

La calidad y su evaluación han ido tomando terreno en el ámbito de la Educación Superior a escala mundial en los últimos veinticinco años y, en casi todos los países del mundo – incluso a nivel internacional o regional-, se pueden encontrar políticas, iniciativas, leyes, o estrategias institucionales que promueven la revisión de las actividades de los sistema de educación superior en diversas formas con el objetivo de valorar su calidad.

En el caso de México, la evaluación de la calidad en materia educativa ha ido incorporándose a la práctica y a la teoría a partir de los años ochenta. En este sentido el Programa Nacional de Modernización Educativa (1988) introdujo ciertas dimensiones relacionadas con la valoración de la eficiencia y la eficacia de sus organismos, con el propósito de lograr un perfeccionamiento de sus procesos. Ahora bien, si bien es cierto que en el ámbito universitario se desarrollaron transformaciones a las que se ha dado continuidad, estas no han sido logradas en el extenso sector de Institutos Superiores; pero, sea como fuere, en la Educación Normal, durante la última década, se ha marchado a pasos firmes para aunarse a los estándares que traza este esquema rector en educación.

El presente trabajo pretende realizar un análisis comparativo de los progresos de valuación de centros de educación superior desde la década de los ochenta, a partir de las apreciaciones del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Además la idea es describir, en términos generales, acciones significativas que se han llevado a cabo en nuestro país en materia de valoración y acreditación de este nivel educativo, ya que se han convertido en la exigencia básica de cambios vertiginosos que vive el mundo actual.

Antecedentes de evaluación de la educación superior en México

La política educativa de los años ochenta se enfocó a promover acciones que permitieran revisar si los objetivos de la educación superior eran alcanzados por las instituciones de este nivel, cumpliendo con eficacia y eficiencia su función. Así, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, aplicado durante el periodo 1984-1988, y el Programa Nacional de Modernización Educativa (PNME), vigente de 1989 a 1994, plantearon la realización de acciones dirigidas a evaluar las tareas involucradas en el proceso de instrucción, así como de los productos resultantes.

Desde ese momento que se reconoció la importancia de divulgar de la manera más objetiva posible, el grado de cumplimiento de los fines educativos de los organismos públicos de educación superior, que diera razón a la canalización de recursos para su financiamiento por parte del Estado; por ello que se llevó a cabo la estimación en dos direcciones, y una de ellas fue estimar la calidad de los servicios de este nivel educativo. Para logra este cometido se estableció un sistema de criterios y una serie de normas para calificar su funcionamiento (SEP, 1989).

El Programa Nacional de Modernización Educativa (PNME) dio gran énfasis a la necesidad de promover un proceso de apreciación de las acciones del sistema educativo, considerando como partes fundamentales de esta transformación todas aquellas actividades referidas a la certificación de estudios, a la acreditación de centros y programas de estudios, a la valoración del ejercicio y progreso escolar, al desempeño de las funciones de las instituciones educativas, entre otras dimensiones importantes a destacar (SEP, 1984).

El devenir histórico de la evaluación de las entidades públicas de educación superior se puede segmentar en tres momentos:

A. Los primeros trabajos fueron documentos de diagnóstico, realizados por algunas instituciones públicas, y se presentaron en la década de los setenta. Uno de estos fue la ponencia que exhibió el Grupo Técnico Interinstitucional: "La evaluación la Educación superior en México", que fue aprobado por la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en 1984, la cual sirvió como fundamento para que la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), a través del Grupo Técnico de la comisión, expusiera una propuesta metodológica en 1990, con el fin de valorar la educación impartida en



este nivel educativo. En ese documento se definieron algunos elementos para el marco teórico y se precisaron categorías, criterios e indicadores para su estimación.

- B. Las actividades en un segundo momento fueron:
- Elaboración, por parte de la CONAEVA, de un anteproyecto, llamado: Lineamientos generales y estrategia para evaluar la educación superior", en el que se presentó un marco conceptual, que señalaba una propuesta metodológica para la evaluación, y se presentaron criterios, indicadores y parámetros generales. Predomina un enfoque cuantitativo y la aplicación fue de forma invariable a todas las instituciones sin tomar en cuenta las características particulares de las instituciones
- Por lo anterior la ANUIES se dio a la tarea de presentar un documento titulado: Observaciones y sugerencias para la evaluación de la educación superior", el cual muestra la necesidad de incorporar información de tipo cualitativo; de establecer parámetros institucionales auto referidos y no generales; y de simplificar el número de indicadores integrados en la propuesta inicial. Asimismo las instituciones agrupadas en esta Asociación, presentaron observaciones y sugerencias muy importantes para complementar la propuesta inicial para emprender el proceso de evaluación.
- Se publicó la "Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior", tomando como base tanto el documento elaborado por la Secretaría General de la ANUIES como las sugerencias presentadas en la propuesta inicial de la CONAEVA. En este documento se retomo el marco conceptual desarrollado, se replantearon los criterios, se reformularon los indicadores, y se establecieron aspectos relevantes de información cualitativa.
- C. En la década de los noventa el grupo técnico de la CONAEVA aplicó instrumentos de valoración en diferentes momentos a diversos centros educativos, aportando experiencias significativas, a pesar de la reducción del número de indicadores inicialmente planteados, por lo que se limitó el análisis correspondiente, no obstante se añadieron las líneas de reflexión en este proceso como un elemento innovador.

Como resultado de la estimación de facultades, escuelas, centros, y órganos administrativos así como de apoyo académico; se detectó la urgencia de generar condiciones favorables en la capacitación, que pudieran permitir pasar del dato estadístico a su significación valorativa. Se logró mejor acopio y sistematización de la información recopilada, reconociendo la necesidad de realizar, con urgencia,



investigaciones sobre la problemática institucional más relevante, sobre el desarrollo de los organismos educativos y su impacto en la sociedad.

Todo lo anterior permitió establecer nuevas perspectivas para transformar aspectos metodológicos despertando intereses con respecto a la evaluación y la autoevaluación de las instituciones

Hoy al paso de más de quince años se pueden evidenciar avances que han generado actitudes de mayor apertura hacia la valoración de las funciones universitarias y abren perspectivas en materia de acreditación institucional. Los ejercicios por parte de las instituciones de educación superior (IES) en los últimos años, constituyen un elemento clave de referencia para conocer la realidad en nuestro país y establecer estrategias adecuadas para elevar la calidad en este nivel educativo.

Evaluación de la Educación Superior.

Una estrategia para ello fue la creación de Comités Interinstitucionales para un proceso de evaluación interinstitucional sobre programas y proyectos académicos, por área de conocimiento y por función

Así surgen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que están integrados por ocho comités: Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnológica, Administración, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Difusión y Extensión. Cada comité es una instancia colegiada formada por nueve miembros del personal académico ("pares") y un experto en el área respectiva proveniente del sector social o productivo. Cada comité está dirigido por un vocal, y el conjunto de comités por un Coordinador General.

Las funciones básicas de los CIEES son: Evaluación diagnóstica, Acreditación y reconocimiento, Dictaminación puntual y Asesoría.

El proceso integral de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES acerca de los esfuerzos de la Institución por superar la calidad de sus programas, de su eficiencia y eficacia.

Se inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia. Se prosigue



identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa académico:

- 1. Normatividad y políticas generales
- 2. Planeación-evaluación
- 3. Modelo educativo y plan de estudios
- 4. Alumnos
- 5. Personal académico
- 6. Servicios de apoyo a los estudiantes
- 7. Instalaciones, equipo y servicios
- 8. Productividad académica (Docencia e Investigación)
- 9. Vinculación con los sectores de la sociedad
- 10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa educativo

Y se sigue toda una metodología que dirige la autoevaluación institucional para dar paso a la evaluación externa de los comités que darán validez a la acreditación institucional, resultado del proceso realizado.

Desde sus inicios los CIEES, han realizado un gran número de evaluaciones y un buen número de Instituciones de Educación Superior se han beneficiado con evaluaciones de programas hasta el día de hoy. Estos trabajos en la línea de la evaluación diagnóstica son un paso importante que contribuye a aportar criterios para la acreditación institucional y para la acreditación de programas.

Se debe entender que la acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica la búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y por estas mismas para lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días y poder obtener el reconocimiento como una institución de calidad.



Ya que desde la década de los 80, la calidad se ha convertido en tema de discusión y preocupación por parte de las instituciones educativas y los gobiernos nacionales, esta inquietud obedece fundamentalmente a la expansión de los sistemas de educación superior y a la consideración de los costos en los mismos, de igual modo, la necesidad de desarrollar sociedades más avanzadas hacia el campo tecnológico en la creciente concepción desarrollista de la educación, ha exigido a los sectores nacionales e institucionales aplicar sistemas nacionales de evaluación que garanticen un mínimo patrón de calidad.

En nuestro país, las políticas educativas hoy buscan impulsar la calidad de la educación y por lo tano la evaluación y acreditación están presentes con el fin de lograr el desarrollo de la educación superior. En los últimos años, la acreditación fue adquiriendo mayor relevancia y precisión debido a la creciente preocupación por elevar la calidad académica de las instituciones educativas. La necesidad de ampliar esta concepción a otras dimensiones del proceso educativo en el nivel de enseñanza superior promovió su evolución hasta identificar a la acreditación como un proceso por medio del cual se identifican elementos para elaborar un juicio sobre programas de estudio, estudiantes, profesionales en desempeño o instituciones educativas, de acuerdo con criterios de calidad del desarrollo de sus funciones, establecidos por reconocidos expertos, empleadores, instituciones sociales o por la comunidad en general, con el fin de que estas dimensiones de la formación de los individuos y de los servicios que ofrecen a la sociedad, puedan contar con indicadores diferenciales que permitan valorar su aportación al desarrollo de la sociedad.

Es necesario precisar los alcances conceptuales de la acreditación y de la evaluación, es necesario aclarar lo siguiente:

- a) La evaluación es un proceso que, partiendo de un diagnóstico de la situación, busca la optimización de la acción; analiza los datos para resolver problemas de una situación dada, con el fin de manejar la funcionalidad de lo que se evalúa.
- b) En cambio, la acreditación es un procedimiento cuyo objetivo es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado. La meta de la acreditación se efectúa en función de los resultados de los diversos procedimientos de verificación utilizados.



La evaluación se asemeja más a un diagnóstico; la acreditación constituye una constancia de credibilidad. La acreditación resulta de un conjunto de parámetros predefinidos, como un requisito de aceptación y búsqueda de prestigio, y utiliza dispositivos específicos para apreciarla. No busca prioritariamente incidir en la acción, sino establecer una clasificación con base en el grado de adecuación de lo que pretende ser reconocido en función de las exigencias institucionales y sociales, con referencia a un conjunto de criterios definidos o reglas de funcionamiento.

La evaluación y certificación de las Escuelas Normales en México.

Las Escuelas Normales como instituciones de Educación Superior, han promovido la acreditación institucional que implica una evaluación extrínseca de la calidad por la necesidad de demostrar procesos responsables a uno o más grupos sociales interesados en los resultados institucionales. Hoy que somos objetos de críticas perniciosas queremos demostrar que la calidad está presente en nuestros programas educativos (PE).

Por lo que desde hace mas de 10 años algunas Escuelas Normales estuvieron sujetas a la evaluación externa de los CIEES con resultados que buscan demostrar el cumplimiento de las funciones encomendadas por el sistema educativo y social y por otra, mostrar que estas instituciones han cumplido efectivamente con su misión.

En el caso particular de la Escuela Normal Superior de México, esta experiencia desarrollada por segunda vez , nos ha permitido reconocer quienes somos, cuáles son nuestras fortalezas así como tener presentes las áreas de oportunidad que debemos direccionar en pro de la mejora con el fin de garantizar la calidad de nuestros PE.

La evaluación externa a partir de las categorías e indicadores de los CIEES para la mejora de la calidad de los PE. Los CIEES que tienen como objetivo coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a partir de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales y de programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; han propiciado modelos de organización académica y pedagógica que orienten al aprendizaje como un proceso formativo a lo largo de la vida, enfocado el análisis, interpretación y buen uso de la información que permite elevar la calidad educativa de esta institución de Educación Superior.



Asimismo nos brinda la pertinencia para que la ENSM ofrezca servicios de calidad lo cual representó un trabajo arduo y comprometido por su comunidad. A partir de esta evaluación se estableció un conjunto de estrategias que llevó a obtener el reconocimiento como una institución de educación superior de buena calidad. Para esto, a través de diagnósticos en los que se detectaron fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, se decidió con el apoyo de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio iniciar los trámites de incorporación al proceso de evaluación y certificación, lo que se llevó desde su inicio hasta el momento de la evaluación presencial de los pares académicos encargados, que permitieron que los once PE y el correspondiente a la gestión institucional avanzaran en el proceso de evaluación apegado totalmente a la metodología CIEES.

Este proceso de certificación y evaluación promovió el fortalecimiento del trabajo colaborativo de forma general y produjo un impacto positivo en las áreas específicas referidas en el organigrama funcional de la ENSM, alcanzando los objetivos y metas compromiso, lo que mejoró la planeación estratégica que finalmente impactó en la calidad de los PE que se vio reflejada en la mejora y desarrollo de las actividades en la formación inicial de los estudiantes.

Es importante señalar que los informes finales emitidos por los CIEES llegaron a la Institución de forma progresiva a partir del mes de agosto del 2010 y hasta mayo de 2011, los cuales certifican que estamos considerados con el nivel 1 dentro del padrón de escuelas de buena calidad académica, de la Secretaría de Educación Pública en 7 PE, los restantes obtuvieron el nivel 2.

La certificación tiene una vigencia de 5 años, por lo que la certificación obtenida en 2011, terminó en junio de 2016, para recertificar los 11 PE, se inició un arduo trabajo colegiado en las 11 especialidades en ambos turnos matutino y vespertino desde el mes de mayo del 2014. Del 7 al 9 de noviembre de 2015 se estableció el período de la evaluación oficial, proceso en el que participaron los sectores de la comunidad escolar de ambos turnos: alumnos, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos. Asistieron 23 evaluadores de diferentes estados del país quienes tuvieron acceso a los documentos y archivos electrónicos con anticipación para luego cotejar la información con la realidad institucional.

Al momento los resultados del proceso de evaluación es que de los 11 PE, 9 obtuvieron la acreditación, situación que pone a la ENSM como institución de educación superior a la vanguardia de la formación inicial ya que el escenario deseable de seguir ofreciendo las 11



especialidades en ambos turnos con personal académico altamente calificado nos coloca a nivel regional y nacional en la posibilidad de incorporarnos a las transformaciones y tendencias que la política educativa requiera para atender la formación inicial de docentes para la educación básica.

Si el papel esencial de los procesos de evaluación de la educación superior y de la acreditación institucional en México, es establecer estándares académicos que garanticen la alta calidad de los servicios del sistema educativo; para lograrlo, la determinación de los estándares debería considerar las necesidades de desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para la formación profesional-integral de los sujetos, a fin de que éstos puedan ser capaces de satisfacer las exigencias de formación y transformación de las nuevas generaciones en este mundo.

Consecuentemente, consideramos que la conformación de los sistemas de evaluación de la educación superior y de acreditación institucional, con carácter nacional, deberán responder a las exigencias impuestas por las circunstancias de desarrollo del sistema educativo mexicano. En este contexto, los criterios fundamentales de evaluación y de acreditación institucional deberán desprenderse de los lineamientos generales de la política educativa nacional y de los objetivos particulares de desarrollo de cada una de las IES públicas.

En el contexto mexicano el proceso de la acreditación de las IES públicas y de sus programas, sería deseable que este proceso se integre a partir del reconocimiento de un conjunto de políticas y de acciones congruentes con las necesidades de desarrollo del país; acciones que respondan a una estrategia realista para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en México; teniendo presentes tanto las diferentes características y objetivos de los subsistemas de educación superior del país y las particularidades de desarrollo de cada una de las instituciones.

Por eso, consideramos importante que la acreditación esté precedida por una estrategia que contemple un sin número de acciones para elevar el nivel académico. El proceso de acreditación de las IES mexicanas, dentro del sistema propuesto, debería sustentarse en múltiples trabajos de investigación que analicen la realidad contextual e institucional. Al mismo tiempo, este proceso debería apoyarse en un vasto sistema de información, que pueda ser compartido por las instituciones y organismos interesados en conocer la situación de las casas de estudios superiores.



Ante la situación actual México, se ha presenta la necesidad de que el sistema educativo en su conjunto impulse transformaciones sustanciales que le permitan enfrentar la compleja problemática, en particular y el proceso de globalización de la economía, en general. En este sentido, las IES mexicanas tienen una responsabilidad y un papel preponderante que cumplir, ya que estas se encargan de especializar y dar la más alta calificación a la fuerza de trabajo profesional. Esta tarea implica asumir del compromiso y garantizar mayor capacitación, y mayor especialización y superación profesional, para ofrecer amplias oportunidades de participación efectiva de la población.

Bibliografía

- Carranza, C. C. (1993). Evaluación de la Educación. La Investigación Educativa en los ochenta. Perspectiva para los noventa. 2o. Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Chapela, G. (1992). Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación en las instituciones de educación superior en México. CINDA.
- Evaluación y acreditación en los programas de posgrado. (1989). *Revista de la Educación Superior*, 53-68.
- Martiniano, A. (1988). "La función docencia en las IES", en Memoria del Foro Nacional sobre Opciones de Innovación en Educación Superior. México: ANUIES-SEP-UANL.
- Morales, L. y S. Martínez,. (1989). La acreditación educativa en el nivel superior: Problemas y soluciones. En R. d. Superior. México: ANUIES.
- SEP-CONAEVA. (s.f.). Evaluación, promoción de la calidad y financiamiento de la educación superior. México: SEP.